



Convocatoria 2026

Programa de Pasantías Internacionales de ABINIA

Criterios para la toma de decisiones
en materia de preservación,
conservación e intervención de
colecciones antiguas y
contemporáneas

Sede

Biblioteca Nacional de México
Ciudad de México

Fechas

9 al 13 de noviembre de 2026

Horarios

9:00 a 14:00 hrs (Hora de
México)

Fecha de Publicación:
Miércoles 6 de mayo de 2026

1. Presentación

La Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica (ABINIA), en el marco de su Programa de Pasantías Internacionales (establecido en el Artículo 1 del Reglamento), convoca a profesionales de las Bibliotecas Nacionales de los países miembros a participar en la pasantía internacional titulada: **“Criterios para la toma de decisiones en materia de preservación, conservación e intervención de colecciones antiguas y contemporáneas”**.

La Biblioteca Nacional de México (BNM) será la institución oferente de esta edición del programa, (tal como se define en el Artículo 3 del Reglamento), que se realizará del 9 al 13 de noviembre de 2026, en la Ciudad de México, México.

Esta edición tiene como eje temático la conservación y preservación del patrimonio documental (en concordancia con el Área de Formación 6.1 del Artículo 6 del Reglamento), enfocada específicamente hacia la toma de decisiones. Esta temática deriva del reconocimiento de la responsabilidad que implica la gestión de colecciones patrimoniales, las cuales son fundamentales para la memoria e identidad de nuestras comunidades. La pasantía busca generar un espacio para la reflexión ética, el pensamiento crítico y la adopción de enfoques innovadores para una gestión más eficiente, ética y realista de los acervos.

2. Objetivo de la pasantía

Contribuir al desarrollo y actualización profesional del personal de las Bibliotecas Nacionales miembros de ABINIA, fortaleciendo sus capacidades técnicas para la toma de decisiones informadas en la preservación, conservación e intervención de sus colecciones patrimoniales. El programa promueve el intercambio de experiencias y buenas prácticas relacionadas con la conservación de colecciones —tanto antiguos como contemporáneas—, durante sus procesos técnicos, almacenamiento y uso. Asimismo, busca consolidar los lazos de cooperación y ampliar las redes de colaboración entre los especialistas en conservación de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (en concordancia con el Artículo 5 del Reglamento).

3. Lugar y fecha de realización

LUGAR DE REALIZACIÓN	Biblioteca Nacional de México, Departamento de Conservación y Restauración.
DIRECCIÓN	Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510.
FECHAS	Del 9 al 13 de noviembre de 2026
HORARIO	9:00 a 14:00 hrs. (Hora de México)

4. Coordinación académica del Programa

COORDINADORA ACADÉMICA DEL CURSO

Martha Elena Romero Ramírez

Coordinadora de la Biblioteca Nacional de México

5. Formadoras responsables

La formación estará a cargo de un equipo de profesionales con amplia experiencia en conservación y preservación documental:

Alejandra Odor Chávez

Jefa del Departamento de Conservación y Restauración y Técnica Académica de la Biblioteca Nacional de México.

Adriana Gómez Llorente

Técnica Académica y conservadora del Departamento de Conservación y Restauración de la Biblioteca Nacional de México.

6. Programa formativo

El programa se desarrollará mediante mesas de diálogo y análisis de casos prácticos sobre las colecciones de la Biblioteca Nacional de México. Esta metodología busca fomentar un aprendizaje dinámico y horizontal entre las formadoras y los profesionales seleccionados.

La dinámica consiste en sesiones donde las formadoras responsables de la BNM inician exponiendo conceptos clave o "detonadores", así como ejemplos específicos del abordaje técnico y administrativo de las colecciones. A estas presentaciones les sigue un proceso de diálogo profundo e intercambio de experiencias con las y los pasantes, permitiendo contrastar las realidades de cada institución participante.

Día 1

1. Introducción

- A. Presentación de pasantes y formadoras responsables
- B. Presentación del Departamento de Conservación y Restauración de la BNM y sus principales funciones
- C. La preservación como la gestión colaborativa y corresponsable de la conservación

2. Revisión conceptual y niveles de acción en la conservación de las colecciones de la BNM.

- A. Preservación
- B. Conservación
- C. Conservación preventiva
- D. Estabilización
- E. Restauración

3. Discusión e intercambio de experiencias entre las y los participantes en los temas revisados durante el día.

Día 2

4. La toma de decisiones de preservación:

- A. El Comité de conservación, encuadernación y restauración de la BNM
- B. Establecimiento de prioridades de atención
- C. Programas de mantenimiento del inmueble
- D. Programas de limpieza de las colecciones
- E. Diagnóstico y registro del estado de conservación
- F. Proyectos de estabilización de colecciones
- G. Monitoreo y control de condiciones ambientales

5. La toma de decisiones de conservación:

- A. Medidas de conservación durante los procesos técnicos
 - Marcado y etiquetado
 - Diagnósticos de conservación previo a procesos
 - Registro de condición física en Alma
 - Capacitación y asesorías
- B. Medidas de conservación durante el almacenamiento de los documentos
 - Lineamientos, normas y estándares
 - Mobiliario
 - Guardas y contenedores (diseño y materiales)
 - Capacitación y asesorías
- C. Medidas de conservación durante el uso de los documentos
 - Buenas prácticas para la manipulación
 - Capacitación y asesorías
 - Lineamientos para exposiciones

6. Discusión e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las y los participantes en los temas revisados durante el día.

Día 3

7. Visita profesional a la Biblioteca Nacional: Fondo Contemporáneo y Fondo Reservado.

Día 4

8. La toma de decisiones de intervención:

- A. Establecimiento de prioridades de atención
- B. Principales criterios de intervención para colecciones patrimoniales
- C. Criterios para la intervención de ejemplares antiguos
- D. Criterios para la intervención de ejemplares contemporáneos
- E. La no-intervención como una decisión

9. Niveles de intervención:

- A. Estabilización
- B. Restauración
- C. Reencuadernación

10. Criterios para el registro de la intervención en Alma

11. Discusión e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las y los participantes en los temas revisados durante el día.

Día 5

12. Práctica de toma de decisiones de intervención para diversos ejemplares de la BNM:

- A. Libro antiguo
- B. Libros de siglo XIX
- C. Libros contemporáneos
- D. Folletería
- E. Manuscritos
- F. Obra de gran formato
- G. Materiales didácticos
- H. Documentos fotográficos

13. Discusión e intercambio de experiencias. Reflexiones finales.

NOTA: El programa es meramente orientativo. Puede sufrir variaciones de horario dependiendo de las características de las y los participantes.

7. Perfil profesional del aspirante

(Requisitos de Postulación de Pasantes según el Artículo 9 del Reglamento)

Los aspirantes al curso de “Criterios para la toma de decisiones en materia de preservación, conservación e intervención de colecciones antiguas y contemporáneas” deberán cumplir con el siguiente perfil profesional:

Formación y experiencia profesional:

- Formación universitaria en Conservación, Restauración o áreas afines.
- Cursos específicos en materia de conservación o restauración de acervos documentales antiguos o contemporáneos.
- Contrato laboral vigente en una Biblioteca Nacional miembro de ABINIA.
- Colabora actualmente en áreas de Conservación o Restauración de la Biblioteca Nacional.
- La persona solicitante deberá estar empleada por la BN en el momento de la solicitud de la pasantía, así como durante el periodo de celebración de la misma.

En caso de que la formación profesional no sea en conservación y restauración, conocimientos de mínimo 2 años de experiencia probada en dos de los siguientes rubros:

- Conservación de acervos documentales.
- Restauración de acervos documentales.
- Diagnóstico de acervos documentales.

Habilidades:

- Técnicas y conocimientos sobre la composición, deterioro y conservación de diversos tipos de documentos (libros, manuscritos, gran formato, fotografías, etc.).
- Analíticas y de resolución de problemas.
- Interpersonales, de comunicación y trabajo en equipo.

8. Postulación y requisitos

(Proceso de Postulación de Pasantes según el Artículo 9 del Reglamento)

Las Bibliotecas Nacionales miembro podrán postular a profesionales de su institución que cumplan con el perfil y los requisitos establecidos en la correspondiente Convocatoria para la Postulación de Pasantes al programa de Pasantías Internacionales de ABINIA. Cada Biblioteca Nacional tendrá derecho a postular a un (1) candidato o candidata para ser beneficiario del apoyo económico de ABINIA. La postulación de candidatos adicionales implica que la responsabilidad financiera correspondiente será asumida por parte de la biblioteca o el pasante, quienes deberán cubrir la totalidad de los gastos de traslado, hospedaje y alimentación durante la pasantía.

Documentación requerida:

- **Carta de respaldo institucional** firmada por la máxima autoridad de la Biblioteca Nacional dirigida a la Secretaría Ejecutiva de ABINIA. Este documento deberá expresar el apoyo oficial a la candidatura, el interés institucional en la participación del postulante, su alineación con los objetivos de formación de la institución, así como la confirmación de disponibilidad para asistir en las fechas establecidas.
- **Curriculum Vitae actualizado** del candidato o candidata, con énfasis en la trayectoria profesional y académica vinculada directamente a la preservación, conservación y restauración de patrimonio documental.
- **Carta de motivación** del candidato, exponiendo su interés en la pasantía, los beneficios que espera obtener y cómo aplicará los conocimientos adquiridos en su institución de origen.
- **[Formulario de postulación](#)** debidamente llenado, disponible en formato editable.
- **Seguro médico** con cobertura internacional para el pasante durante toda la duración de la pasantía.

Importante:

- Solo se aceptarán postulaciones completas y enviadas dentro del plazo establecido.
- La documentación debe enviarse en formato PDF, en un solo correo, al correo secretariaejecutivaabinia@gmail.com con copia de conocimiento al correo secretariatecnicaabinia@gmail.com y en asunto: **“Postulación Pasantía ABINIA - 2026 – [Nombre del país]”**.
- La Secretaría Ejecutiva confirmará la recepción de cada postulación y podrá solicitar información adicional si lo considera necesario durante el proceso de evaluación.
- Se ofertan 15 lugares para la presente pasantía. El otorgamiento de 10 becas por ABINIA se realizará conforme a lo establecido en el Artículo 14 del Reglamento.

9. Apoyo Económico

(Financiamiento de la Participación de los Pasantes según el Artículo 14 del Reglamento)

ABINIA asignará un fondo de diez mil dólares estadounidenses (USD 10,000.00) por programa, destinado a beneficiar a un máximo de diez (10) candidatos seleccionados. Para pasantías a realizarse en España o Portugal, el fondo será el equivalente en euros según el tipo de cambio oficial del Banco Central Europeo vigente al momento de la asignación. (Artículo 14.1 del Reglamento).

El monto asignado por ABINIA será distribuido equitativamente entre los pasantes seleccionados para cubrir, parcialmente o en su totalidad, los gastos de transporte (desde su lugar de origen al país de la pasantía y viceversa), alojamiento y alimentación durante la duración oficial de la pasantía. (Artículo 14.2 del Reglamento).

ABINIA asignará un fondo de **1.000 USD** por participante, destinado a cubrir los siguientes conceptos:

<p style="font-size: 24px; font-weight: bold;">USD 10,000</p> <p style="font-size: 12px; font-weight: normal;">FONDO TOTAL · HASTA 10 CANDIDATOS · ART. 14.1</p>	<p style="font-size: 24px; font-weight: bold;">USD 1,000</p> <p style="font-size: 12px; font-weight: normal;">POR PARTICIPANTE</p>		
Transporte aéreo	Alojamiento	Alimentación	Transporte local

En caso de que los costos superen el monto asignado por ABINIA, la Biblioteca Nacional de origen será responsable de cubrir la diferencia (Artículo 15 del Reglamento). Por su parte, la Biblioteca Nacional anfitriona (BNM) solo será responsable de cubrir los gastos organizativos y logísticos del curso.

10. Seguro Médico

(Artículo 16 del Reglamento)

Es responsabilidad de la Biblioteca Nacional de origen del pasante contratar y costear un seguro médico con cobertura internacional para el pasante durante toda la duración de la pasantía.

- La Biblioteca Nacional de origen del pasante será responsable de contratar y costear un seguro médico con cobertura internacional que garantice la atención sanitaria del pasante durante toda la duración de su pasantía en la Institución Oferente.
- La póliza de seguro deberá cubrir, como mínimo, gastos médicos, hospitalarios y de repatriación sanitaria en caso de necesidad.
- La Biblioteca Nacional deberá proporcionar al pasante y a la Secretaría Ejecutiva una copia de la póliza de seguro antes del inicio de la pasantía.

11. Obligaciones y compromisos del pasante

(Obligaciones de los Pasantes según el Artículo 12 y 13 del Reglamento)

Cada participante se compromete a:

- Cumplir con el 100% de asistencia a las actividades establecidas en el Programa por la Institución Oferente. Toda ausencia deberá justificarse formalmente.
- Participar activamente en las actividades de la pasantía.
- Respetar las normas y reglamentos de la Institución Oferente.
- Presentar, en un plazo no mayor a un mes después de finalizada la pasantía, un informe de experiencia, siguiendo el formato establecido por el equipo coordinador.
- Responder una encuesta de evaluación diseñada por la Secretaría Ejecutiva de ABINIA (Artículo 13.1 del Reglamento).
- Enviar, a más tardar seis meses después de la pasantía, un informe o memoria del proyecto desarrollado en su Biblioteca Nacional como aplicación de los conocimientos adquiridos.

- Participar en una sesión virtual de socialización de resultados organizada por ABINIA. En caso de incumplir con sus obligaciones y no presentar los justificantes correspondientes, ABINIA podrá solicitar a los pasantes el reembolso total del apoyo económico asignado.

12. Certificación y beneficios

Los participantes recibirán la certificación oficial de ABINIA y tendrán la oportunidad de:

- Fortalecer competencias técnicas en la toma de decisiones informadas para la preservación, conservación e intervención de colecciones patrimoniales.
- Conocer y compartir buenas prácticas y metodologías actuales para el manejo integral de acervos documentales, tanto antiguos como contemporáneos.
- Establecer redes de colaboración profesional entre especialistas de la conservación en Iberoamérica (en línea con el Objetivo Específico 5.4 del Artículo 5 del Reglamento).

13. Cronograma de la convocatoria

La presente Convocatoria estará sujeta a las actividades y fechas que se indican a continuación:

Actividad	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	6 de mayo de 2026
Recepción de propuestas	6 al 29 de mayo de 2026
Proceso de evaluación	30 de mayo al 12 de junio de 2026
Publicación de resultados	17 de junio de 2026
Realización de la pasantía	9 al 13 de noviembre de 2026

14. Publicación de resultados

El listado de pasantes seleccionados por el Consejo de Directores para participar en el Programa de Pasantía Internacionales Convocatoria 2026, será publicado en la página web de ABINIA. Cada pasante seleccionado será notificado por la Secretaría Ejecutiva de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 10 del Reglamento.

15. Contacto

SECRETARÍA EJECUTIVA secretariaejecutivaabinia@gmail.com

SECRETARÍA TÉCNICA secretariatecnicaabinia@gmail.com

TELÉFONO +52 55 2080 2422

Fecha de Publicación: *Miércoles 6 de mayo de 2026.*



Miércoles 6 de mayo de 2026

<https://www.asociacionabinia.org/>